

Aprobada en la sesión del día 7 de Noviembre 2023

ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA POR EL CONSEJO DE GABINETE  
EL DÍA 24 DE OCTUBRE DE 2023.

Siendo las dos y treinta y cuatro de la tarde (2:34 p.m.), el Excelentísimo Señor Presidente de la República, LAURENTINO CORTIZO COHEN, dio inicio a la sesión ordinaria del Honorable Consejo de Gabinete, en el salón doctor Belisario Porras de la Presidencia de la República, se contó con la asistencia del vicepresidente de la República, JOSÉ GABRIEL CARRIZO JAÉN; el ministro de la Presidencia, JOSÉ SIMPSON POLO; el ministro de Obras Públicas, RAFAEL SABONGE VILAR; el ministro de Salud, LUIS FRANCISCO SUCRE; la ministra de Relaciones Exteriores, JANAINA TEWANEY MENCAMO; el ministro consejero para la Inversión Privada, JOSÉ ALEJANDRO ROJAS PARDINI; la ministra consejera para la Salud Pública, EYRA RUIZ CANO; el viceministro de la Presidencia, CARLOS A. GARCÍA MOLINO; el secretario de Seguimiento a la Ejecución y Cumplimiento BENJAMÍN COLAMARCO; el ministro de Educación, encargado, ARIEL RODRÍGUEZ GIL ; la ministra de Trabajo y Desarrollo Laboral, DORIS ZAPATA ACEVEDO; el ministro de Desarrollo Agropecuario, AUGUSTO VALDERRAMA; el ministro de Comercio e Industrias, FEDERICO ALFARO; el ministro de Vivienda y Ordenamiento Territorial, encargado, JOSÉ BATISTA GONZÁLEZ; la ministra de Desarrollo Social, MARÍA INÉS CASTILLO; el ministro de Economía y Finanzas, encargado, JORGE ALMENGOR C.; el ministro para Asuntos del Canal, ARISTIDES ROYO; el ministro de Seguridad Pública, JUAN MANUEL PINO F.; el ministro de Ambiente, MILCIADES CONCEPCIÓN; la ministra de la Mujer, JUANA HERRERA ARAÚZ; la ministra de Cultura, GISELLE GONZÁLEZ VILLARUÉ y el contralor general de la República GERARDO SOLÍS.

Como primer punto, el secretario general del Consejo de Gabinete, procede a la verificación del quórum, el cual se encontraba debidamente constituido, por lo que se da inicio formal a la reunión.

En segundo lugar, el ministro de la Presidencia, procede a dar lectura al Orden del Día.

- I. Verificación del quorum
- II. Lectura y aprobación del orden del día
- III. Aprobación del acta de la sesión de 17 de octubre de 2023.
- IV. Consideración de los siguientes proyectos:

#### MINISTERIO DE SALUD

1. Proyecto de Resolución de Gabinete N.º123-23, que deja sin efecto la Resolución de Gabinete N.º112 de 3 de octubre de 2023, Que aprueba la contratación mediante procedimiento excepcional, a celebrarse entre el Ministerio de Salud y la asociación accidental CONSORCIO COP 10, conformada por FESTIEVENTOS, S.A., SOANA INTERNACIONAL, S.A., PROLED INTERNACIONAL, S.A. Y CHAYTEC, S.A., para el Servicio de Organización de la Décima Conferencia de Las Partes de la OMS para El Control de Tabaco y de la Tercera Reunión de Las Partes del Protocolo para la Eliminación del Comercio Ilícito de Productos de Tabaco, por un monto total de cuatro millones novecientos noventa y cuatro mil ciento cincuenta balboas con 10/100 (B/.4,994,150.10).

Cortesía de sala: doctora Reina Roa, administradora del Fondo de Tabaco y la licenciada Otilia Pazmiño, jefa de Compras y Proveeduría.

- V. Lo que proponga el Excelentísimo señor Presidente de la República.

Concluida la lectura del Orden del Día y sometido a la consideración del Consejo de Gabinete, fue aprobado por unanimidad.

Como tercer punto se sometió a la aprobación del Consejo de Gabinete el acta de la sesión celebrada el 17 de octubre de 2023, aprobada por unanimidad.

Como cuarto punto se sometió a consideración del Consejo de Gabinete el siguiente tema:

1. Proyecto de Resolución de Gabinete N.º123-23, que deja sin efecto la Resolución de Gabinete N.º112 de 3 de octubre de 2023, Que aprueba la contratación mediante procedimiento excepcional, a celebrarse entre el Ministerio de Salud y la asociación accidental CONSORCIO COP 10, conformada por FESTIEVENTOS, S.A., SOANA INTERNACIONAL, S.A., PROLED INTERNACIONAL, S.A. Y CHAYTEC, S.A., para el Servicio de Organización de la Décima Conferencia de Las Partes de la OMS para El Control de Tabaco y de la Tercera Reunión de Las Partes del Protocolo para la Eliminación del Comercio Ilícito de Productos de Tabaco, por un monto total de cuatro millones novecientos noventa y cuatro mil ciento cincuenta balboas con 10/100 (B/4,994,150.10).

El ministro de Salud, Francisco Sucre, indicó que en el día de hoy nos dirigimos al Consejo del Gabinete con el fin de solicitar la suspensión de la Resolución N.º112 de 3 de octubre de 2023 que autorizaba a la contratación de la asociación accidental Consorcio COP 10 para la realización en la República de Panamá de la Décima Conferencia del Convenio Marco de la OMS para el control del tabaco de la Tercera Reunión de Las Partes del Protocolo para la eliminación del comercio ilícito de productos de tabaco que tendrá lugar desde el 20 al 25 de noviembre y del 27 al 30 de noviembre en el Panamá Convention Center.

La razón de nuestra solicitud obedece al hecho de que no ha sido posible proceder con la firma de dicho Contrato por el Consorcio COP 10 por motivo que este solicitó, mediante nota de 29 de septiembre de 2023, que se ajuste la cotización emitida por el Panamá Convention Center para llevar a cabo la Décima Conferencia de las Partes de la Organización Mundial de la Salud (OMS) para el control de tabaco y de la Tercera Reunión para las partes del Protocolo para la eliminación del Comercio Ilícito de Productores del tabaco.

En la nota en mención, el Consorcio COP 10 ha notificado formalmente al MINSA la no disposición para cumplir con los términos de referencia y la cotización, en línea, por lo tanto, el Ministerio de Salud, considerando que el Consorcio COP 10, al momento de su participación y presentación de la cotización en línea para el procedimiento excepcional N.º22301209P E043204 llevaba como título Servicio de Organización de la Décima Conferencia de las Partes para el control del tabaco.

La Tercera Reunión de las Partes para la eliminación del Comercio Ilícito de Productos de Tabaco, era conocedor de estos términos de referencia y eran vinculados con dichos procedimientos.

El Consorcio COP 10 pese a lo señalado en su propuesta no excluye ninguno de los puntos contemplados en los términos de referencia y tampoco hacen observaciones frente al suministro de los equipos audiovisuales por parte del Panamá Convention Center. Por lo antes indicado el ministro de Salud decide conforme a los principios de transferencia no modificar lo establecido en los términos de referencia. Es por ello que se decide no acoger la solicitud presentada por el Consorcio COP 10 tras lo cual el día 9 de octubre de 2023 el MINSA recibe la notificación de este consorcio para el desistimiento del precitado consorcio. Es por eso que solicitamos nos autoricen la suspensión de la citada Resolución.

Luego de sustentado el proyecto se aprobó la Resolución de Gabinete N.º122 de 24 de octubre de 2023.

V. Lo que proponga el Excelentísimo señor Presidente de la República.

*“No hace mucho realicé un mensaje a la Nación, en ese sentido me gustaría que los ministros lo escucharan, ya que probablemente no tuvieron la oportunidad de hacerlo, sin embargo, estaremos enviándoles el video del mensaje a la Nación para que el resto de los funcionarios lo tengan para que lo escuchen y lo defiendan, ya que este es un tema de todos.*

*Avancemos con nuestro trabajo y defendamos la gestión”.*

VI. Cierre de la sesión del Honorable Consejo de Gabinete a las tres de la tarde (3:00 p.m.).



**LAURENTINO CORTIZO COHEN**  
Presidente de la República

El ministro de Gobierno,



**ROGER TEJADA BRYDEN**

La ministra de Educación,



**MARUJA GORDAY DE VILLALOBOS**

El ministro de Salud,



**LUIS FRANCISCO SUCRE MEJÍA**

El ministro de Comercio e Industrias,



**FEDERICO ALFARO BOYD**

El ministro de Desarrollo Agropecuario,



**AUGUSTO VALDERRAMA**

El ministro de Economía y Finanzas,  
encargado



**CARLOS GONZÁLEZ M.**

El ministro para Asuntos del Canal,



**ARISTIDES ROJO**

La ministra de Relaciones Exteriores,



**JANAINE TEWANÉY MENCOMO**

El ministro de Obras Públicas,



**RAFAEL SABONGE VILAR**

El ministro de Trabajo y Desarrollo Laboral,  
encargado



**FERNANDO CASTILLERO E.**

El ministro de Vivienda y Ordenamiento  
Territorial, encargado



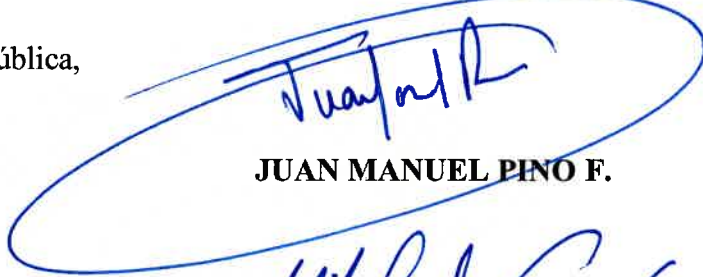
**JOSÉ BATISTA GONZÁLEZ**

La ministra de Desarrollo Social,



**MARÍA INÉS CASTILLO**

El ministro de Seguridad Pública,



**JUAN MANUEL PINO F.**

El ministro de Ambiente,



**MILCIADES CONCEPCIÓN**

La ministra de Cultura,



**GISELLE GONZÁLEZ VILLARRUÉ**

La ministra de la Mujer,



**JUANA HERRERA ARAÚZ**



**JOSÉ SIMPSON POLO**  
ministro de la Presidencia y  
secretario general del Consejo de Gabinete

ASISTENCIA DEL CONSEJO DE GABINETE  
24 DE OCTUBRE DE 2023  
Salón Belisario Porras, Presidencia de la República



LAURENTINO CORTIZO COHEN  
Presidente de la República



JOSÉ SIMPSON POLO  
Ministro de la Presidencia



ROGER TEJADA BRYDEN  
Ministro de Gobierno



JANAINA TEWANEY MENCOMO  
Ministra de Relaciones Exteriores



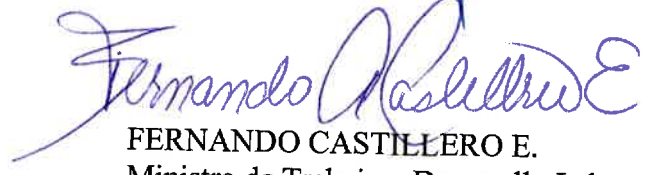
MARUJA GORDAY DE VILLALOBOS  
Ministra de Educación



RAFAEL SABONGE VILAR  
Ministro de Obras Públicas



LUIS FRANCISCO SUCRE MEJÍA  
Ministro de Salud



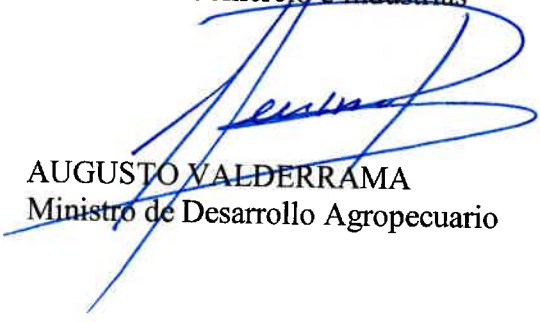
FERNANDO CASTILLERO E.  
Ministro de Trabajo y Desarrollo Laboral,  
encargado



FEDERICO ALFARO BOYD  
Ministro de Comercio e Industrias



JOSÉ BATISTA GONZÁLEZ  
Ministro de Vivienda y Ordenamiento Territorial,  
encargado



AUGUSTO VALDERRAMA  
Ministro de Desarrollo Agropecuario



MARÍA INÉS CASTILLO  
Ministra de Desarrollo Social



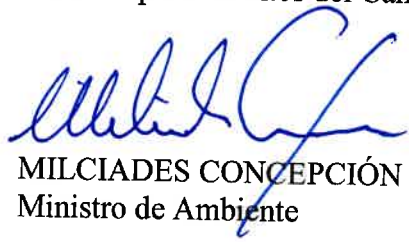
CARLOS GONZÁLEZ M.  
Ministro de Economía y Finanzas, encargado



ARISTIDES ROYO  
Ministro para Asuntos del Canal



JUAN MANUEL PINO F.  
Ministro de Seguridad Pública



MILCIADES CONCEPCIÓN  
Ministro de Ambiente



JUANA HERRERA ARAÚZ  
Ministra de la Mujer



GISELLE GONZÁLEZ VILLARRUÉ  
Ministra de Cultura



JOSÉ GABRIEL CARRIZO JAÉN  
Vicepresidente de la República